



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



**ACTA  
DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **doce horas del nueve de abril del año dos mil catorce**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Encargado del Despacho del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno y Vocal del Comité; L.A.E. José Luis Trujillo Valdés, Jefe del Departamento de Tesorería y Vocal suplente del Comité; P. Lic. Antonio Esquivel Contreras, adscrito a la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal suplente del Comité; L.A. Juan David Jaimes Fonseca, Jefe del Departamento de Servicios Generales e invitado; Javier Castro Vara, Jefe de Mantenimiento del Hospital para el Niño e invitado; José Juan Jiménez Sánchez, Jefe de Recursos Materiales y Suministros del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitado; Técnico Laborista María de Lourdes Morán Hernández, Representante del Servicio de Patología del Hospital para el Niño e invitada, en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44 y 48 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria número 002/2014** del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PLANTEAMIENTO**

**3.1. EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN I, ART. 43 DE LA LEY DE CONTRATACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO ARTÍCULO 91 Y 93 DE SU REGLAMENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (GASES MEDICINALES).**

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

*Handwritten signatures and notes in red ink, including the name 'María de Lourdes Morán Hernández'.*





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



CON EL PROVEEDOR **PRAXAIR MEXICO, S.A. DE C.V.** CONTANDO CON DOS CERTIFICACIONES DISPONIBLES DE: FOLIO NO. **14-072** Y **14-127**, PARTIDA **2531**, PROYECTOS: **0701030301** Y **0703010301**, POR LAS CANTIDADES DE **\$2'500,000.00** Y **\$1'974,605.00**, INDICADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES PARA EL SUMINISTRO DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO Y HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 058 y oficio número 217D13103/079/2014, signados por el L.A. Juan David Jaimes Fonseca, Jefe de Servicios Generales; mediante la cual solicita la contratación del **SUMINISTRO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (GASES MEDICINALES)**, para el Hospital de para el Niño y Hospital de Ginecología; con el proveedor **PRAXAIR MEXICO, S.A. DE C.V.**

**SEGUNDO.-** El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios para el ejercicio 2014, la cual se detalla a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
058	Hospital de Ginecología	\$2'500,000.00	14-072	0703010301	2531		\$2'500,000.00
	Hospital para el Niño	\$1'974,605.00	14-127	0701030301	2531		\$1'974,605.00

**TERCERO.-** Mediante oficio número 217D10200/0296/2014 del 08 de abril del año en curso, el L.C. Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y 46 de su Reglamento, este Órgano de Control Interno no tiene inconveniente en presentar el asunto al Comité.

**CUARTO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Órgano de Control Interno para que en el pleno de esta sesión vieran y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias

2 SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

*Handwritten signatures and notes:*  
Martín...  
Kourdes



relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.1-2014** Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y artículos 44, 46, 48 fracciones II, III, IV, V y VI, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictaminan** la procedencia para la adjudicación directa de **SUMINISTRO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (GASES MEDICINALES)**, para los Hospitales para el Niño y Ginecología y Obstetricia; con el proveedor **PRAXAIR MEXICO, S.A. DE C.V.**, mediante la adjudicación número **AD-011-2014**.

*[Handwritten signatures and initials]*

*Maria del H...*





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014  
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



PLANTEAMIENTO No: **3.1**

UNIDAD QUE PRESENTA:  
OFICINAS CENTRALES

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.1 -2014:  
PUNTOS DE ACUERDO

El comité dictamina procedente la adquisición con excepción a la licitación con la empresa, 'Praxair México, SA. de C.V.', respecto a la contratación del suministro de medicamentos y productos farmacéuticos (gases medicinales).

FUNDAMENTO LEGAL: Art. 22, 23 PRC I, 48. Fracc I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Edo de México y Municipias y art. 44, 46, 48 PRC II III, IV, V, VI, 49, 92, 93 de su reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

*[Handwritten signatures and notes in the 'OTRO CONSIDERANDO' section, including 'P.A. Lourdes Morán' and 'Asesores']*

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



### PLANTEAMIENTO

3.2. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I, SECCIÓN QUINTA, CAPÍTULO SEXTO DE LA LEY DE CONTRATACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, CON EL PROVEEDOR DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V. COMO PROVEEDOR EXCLUSIVO DE BIO SB, INC. EN MÉXICO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE DE: FOLIO No. 14-173, PARTIDA 2511, PROYECTO: 0701030301, POR LA CANTIDAD DE \$894,159.81, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 059 y oficio No. 217D12100/0189/2014, signado por la Dra. Fanny Leticia Mijangos Cortazar, Directora del Hospital para el Niño, mediante el cual solicita la **ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**, con el proveedor **DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V. COMO PROVEEDOR EXCLUSIVO DE BIO SB, INC. EN MÉXICO.**

**SEGUNDO.-** El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2014, la cual se detalla a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
059	Hospital para el niño	\$894,159.81	14-173	0701030301	2511		\$894,159.81

**TERCERO.-** Mediante oficio número 217D10200/0296/2014 del 08 de abril del año en curso, el L.C. Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley de

4 SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

*Handwritten signatures and notes:*  
Mara...  
De...





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014  
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



PLANTEAMIENTO No: **3.2**

UNIDAD QUE PRESENTA:  
HOSPITAL PARA EL NIÑO

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.2 -2014:  
PUNTOS DE ACUERDO

El comité dictamina precedente la adquisición de sustancias químicas con la empresa Diagno Cell Laboratorios S.A. de C.V. por excepción a la licitación pública.

FUNDAMENTO LEGAL: Art. 22, 23 Fracc I, 48 Fracc I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Art. 44, 46 48 Fracc II, III, IV, V, VI, 49, 92 y 93 de su Reglamento

OTRO CONSIDERANDO

*[Handwritten signatures and notes in the 'OTRO CONSIDERANDO' section, including a signature that appears to say 'P.A. Lourdes...']*

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





Contratación Pública del Estado de México y 46 de su Reglamento, precisa que la cotización se encuentra vencida y que no señala si los precios ya incluyen IVA.

**CUARTO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Órgano de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; haciéndose constar que la cotización está actualizada y los precios ya incluyen IVA; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.2-2014.** Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 46, 48 fracciones II, III, IV, V y VI, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictaminan** la procedencia para la adjudicación directa de **ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**, con el proveedor **DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V. COMO PROVEEDOR EXCLUSIVO DE BIO SB, INC. EN MÉXICO**, por excepción a la Licitación Pública, mediante la adjudicación número **AD-012-2014**.


Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.


No habiendo otro asunto que tratar, se **da por terminada** la Sesión de Comité, a **las doce horas treinta minutos del nueve de abril del año dos mil catorce**, firmando al

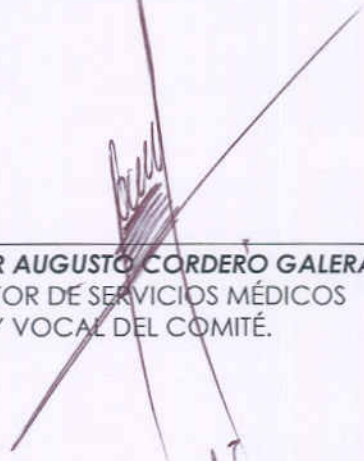
*Maria del Carmen Torres*


calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

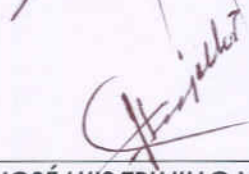
**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**


  
**PATRICIA MARTÍNEZ ORTA FLORES,**  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

  
**LIC. EDY RONALDO GONZÁLEZ LEMUS,**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Y SECRETARIO EJECUTIVO.

  
**DR. CÉSAR AUGUSTO CORDERO GALERA,**  
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS  
Y VOCAL DEL COMITÉ.

  
**L.A. SALVADOR GARCIA RIVERO,**  
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL  
COMITÉ.

  
**L.A.E. JOSÉ LUIS TRUJILLO VALDÉS,**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y  
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

  
**P. LIC. ANTONIO ESQUIVEL CONTRERAS,**  
ADSCRITO A LA UNIDAD JURÍDICA Y  
CONSULTIVA Y VOCAL SUPLENTE DEL  
COMITÉ

6 SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

INSTITUTO  
  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

**INVITADOS**

**L.A. JUAN DAVID JAIMES FONSECA,**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES E INVITADO

**JAVIER CASTRO VARA,**  
JEFE DE MANTENIMIENTO DEL  
HOSPITAL PARA EL NIÑO E INVITADO

**JOSÉ JUAN JIMÉNEZ SÁNCHEZ**  
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y  
SUMINISTROS DEL HOSPITAL DE  
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA E INVITADO

**T.L. MARÍA DE LOURDES MORÁN HERNÁNDEZ,**  
REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE  
PATOLOGÍA DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO  
E INVITADA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL  
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014.



7 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**